



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: Fundación Joaquina Santander.

Cauce: Río Tajo.

Destino del aprovechamiento: Riego por aspersión.

Caudal máximo concedido (l/s): 40.

Volumen máximo anual (m³/ha): 400.050.

Superficie de riego (ha): 66,6750.

Potencia instalada (C.V.): 2 motores de 50 CV.

Lugar, término municipal y provincia: Finca "Labranza de Santa María", frente a la parcela 1 del polígono 1, La Pueblanueva (Toledo).

Título del derecho: Concesión por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 20 de abril de 1978. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de noviembre de 2009 por la que se contemplan los datos de la inscripción de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 606/2003.

Causa de extinción: El incumplimiento de la condición 3.ª de la resolución de fecha 17 de noviembre de 2009, al haberse variado las características esenciales del aprovechamiento sin la preceptiva concesión administrativa; en concreto, la superficie de riego, la potencia instalada y las necesidades de agua, caudales y volúmenes a derivar, como consecuencia de las variaciones anteriores; y en cumplimiento de lo establecido en el apartado B) de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de noviembre de 2015.

Referencia del expediente: E-0036/2016.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, avenida de Portugal, número 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid 17 de marzo de 2017.-La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-2082